

Delitos fiscales: el Parlamento quiere una policía financiera europea

- Conclusiones de la comisión especial creada por el PE para intensificar la lucha contra la evasión fiscal
- El informe pone punto final a un año de trabajo e investigaciones

El Parlamento Europeo propuso el martes una estrategia de lucha contra la criminalidad financiera y para una fiscalidad más justa y efectiva.

El pleno aprobó, con 505 votos a favor, 63 en contra y 87 abstenciones, las recomendaciones de la [comisión especial sobre delitos financieros, evasión y fraude fiscal \(TAX3\)](#). Entre otros cambios, los eurodiputados piden una revisión en profundidad de los mecanismos para combatir los delitos financieros, la evasión y la elusión fiscal, sobre todo mediante la mejora de la cooperación entre las numerosas autoridades implicadas. Además, plantean crear nuevos organismos a nivel europeo e internacional.

Estas son las propuestas y conclusiones más destacadas:

- creación de una policía financiera europea, enmarcada en Europol, con capacidad para llevar a cabo investigaciones, y de una unidad de inteligencia financiera;
- prohibición de las “empresas pantalla”;
- establecimiento de un organismo de la ONU centrado en la fiscalidad;
- los Estados miembros no muestran voluntad política para acabar con la evasión y la elusión fiscal y los delitos financieros;
- siete países de la UE (Bélgica, Chipre, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Holanda) tienen lagunas en su legislación que facilitan la planificación fiscal agresiva;
- los programas que permiten obtener la nacionalidad o la residencia en un Estado miembro a cambio de una inversión deben desaparecer, en especial los de Malta y Chipre, dadas las escasas exigencias a los solicitantes;
- el escándalo financiero “cum-ex” confirma que los acuerdos fiscales deben ser multilaterales, y no bilaterales y
- protección reforzada para los denunciantes y los periodistas de investigación.

Declaraciones

El presidente de la comisión especial TAX3, [Petr Ježek](#) (ALDE, Chequia), lamentó que “los Estados miembros no están haciendo lo suficiente y, a nivel comunitario, el Consejo es el eslabón más débil. Sin voluntad política no habrá progresos. Los europeos se merecen algo mejor”.

El coponente del informe [Luděk Niedermayer](#) (PPE, Chequia) dijo: “La creciente interconectividad de nuestras economías, así como su digitalización, tienen repercusiones en el ámbito fiscal que debemos afrontar. Aun así, muchas áreas de la política tributaria deben seguir siendo competencia nacional, y debemos evitar imponer más burocracia a quienes cumplen sus obligaciones con Hacienda”.

El coponente [Jeppe Kofod](#) (S&D, Dinamarca) agregó: “Este informe es el resultado del trabajo más exhaustivo que ha hecho el Parlamento Europeo en el ámbito de la evasión y el fraude fiscal. Dentro de la UE necesitamos un tipo mínimo para el Impuesto sobre Sociedades, acabar con la competencia fiscal y dificultar el blanqueo”.

Contexto

Tras los diferentes escándalos sobre blanqueo de capitales en los últimos años (LuxLeaks, los papeles de Panamá, “Football Leaks” y los papeles del paraíso), el Parlamento Europeo decidió poner en marcha, el 1 de marzo de 2018, una [comisión especial sobre delitos financieros, evasión y fraude fiscal \(TAX3\)](#).

La comisión especial TAX3 se puso en marcha en marzo de 2018, a la luz de las revelaciones de Luxleaks, los papeles de Panamá, los “football leaks” y los papeles del paraíso. Sus miembros han organizado audiencias, han recibido a ministros y a comisarios y han viajado para recabar información a Estados Unidos, la Isla de Man, Dinamarca, Estonia y Letonia.

Más información

[El texto aprobado se publicará aquí \(26.03.2019\)](#)

[Vídeo del debate \(25.03.2019\)](#)

[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefania NARRILLOS

Press Officer

☎ (+32) 2 283 13 24 (BXL)

☎ (+33) 3 8817 3661 (STR)

☎ (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu
